

COMISIÓN DE PRESIDENCIA

PRESIDENTE: Don José Carlos Monsalve Rodríguez

Sesión celebrada el día 28 de febrero de 2003, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar en el Proyecto de Ley de Creación del Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Castilla y León.
 2. Elaboración por la Comisión del Dictamen del Proyecto de Ley de Creación del Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Castilla y León.
 3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar en el Proyecto de Ley Reguladora de la Asistencia Jurídica a la Comunidad de Castilla y León.
 4. Elaboración por la Comisión del Dictamen del Proyecto de Ley Reguladora de la Asistencia Jurídica a la Comunidad de Castilla y León.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.	10118	Primer punto del Orden del Día. Ratificación de la Ponencia PL 54.	
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	10118	La Secretaria, Sra. Puente Canosa, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10118

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a la Comisión la ratificación de los miembros de la Ponencia. Son ratificados.	10118	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a la Comisión la ratificación de los miembros de la Ponencia. Son ratificados.	10119
Segundo punto del Orden del Día. Elaboración del Dictamen PL 54.		Cuarto punto del Orden del Día. Elaboración del Dictamen PL 49.	
La Secretaria, Sra. Puente Canosa, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10118	La Secretaria, Sra. Puente Canosa, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	10119
El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a votación el articulado, las Disposiciones Transitorias, Disposición Final, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. Es aprobado.	10118	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	10119
Tercer punto del Orden del Día. Ratificación de la Ponencia PL 49.		En el debate intervienen los Procuradores Sr. Herreros Herreros y Sra. Fernández González (Grupo Mixto); Sra. Serrano Argüello y Sr. Hernando Sanz (Grupo Popular); y Sra. Fernández Marassa (Grupo Socialista).	10119
La Secretaria, Sra. Puente Canosa, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	10119	El Presidente, Sr. Monsalve Rodríguez, levanta la sesión.	10121
		Se levanta la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	10121

(Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Se abre la sesión. ¿Tienen que comunicar a esta Presidencia los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR HERNANDO SANZ: Buenos días, señor Presidente. Sí. Por el Grupo Parlamentario Popular, don Raúl de la Hoz sustituye a don Roberto Jiménez, y don Jesús de Castro sustituye a don José María López Benito.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA PUENTE CANOSA): Primer punto del Orden del Día: "**Ratificación de la designación de los Ponentes encargados de informar el Proyecto de Ley de Creación de Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Castilla y León**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Secretaria. De acuerdo con el Artículo 103.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se propone la ratificación de los Ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios. Y esta designación recayó en los siguientes Procuradores: don Jorge Félix Alonso Díez, doña Daniela Fernández González, don Camilo Hernando

Sanz, don José María López Benito y don Manuel Lozano San Pedro. ¿Se ratifica esta designación? Pues quedan ratificados, por asentimiento, los Ponentes de la Comisión.

La señora Secretaria dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA PUENTE CANOSA): "**Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Ingenieros en Informática de Castilla y León**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Secretaria. Al no haberse presentado enmiendas a este Proyecto de Ley, se someten a votación de forma agrupada los Artículos 1, 2, 3 y 4 y las Disposiciones Transitorias Primera y Segunda, como igualmente la Disposición Final, Exposición de Motivos y Título del mismo. ¿Se aprueba por asentimiento? Se aprueba por asentimiento.

La señora Secretaria dará... Por eso decía, señor Alonso, que si se aprobaba por asentimiento. Al no haberme dicho nada, por eso he dicho que se aprobaba por asentimiento. Entonces, vamos a repetir la votación. ¿Votos a favor de este Proyecto de Ley? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos... votos emitidos: trece. Votos a favor: nueve. En contra: ninguno. Y abstenciones: cuatro. En consecuencia, queda aprobado el Proyecto de Ley.

Por la señora Secretaria... la señora Secretaria dará lectura al tercer punto del Orden del Día...

Vamos a volver a repetir la votación, a ver si es la tercera y última vez. Vamos a ver. ¿Votos a favor del Proyecto de Ley? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: quince. Votos a favor: diez. Votos en contra: ninguno. Abstenciones: cinco. En consecuencia, queda aprobado el Proyecto de Ley.

Tercer punto del Orden del Día. La señora Secretaria dará lectura al mismo.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA PUENTE CANOSA): **"Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de elaborar el Informe del Proyecto de Ley Reguladora de la Asistencia Jurídica en la Comunidad de Castilla y León"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Secretaria. De acuerdo con el Artículo 103.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, corresponde a la Comisión la ratificación de los Ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios. Esta designación recayó en los señores: Fernández González, Fernández Marassa, Granado Martínez, Hernando Sanz y Serrano Argüello. ¿Se ratifica esta designación? Quedan ratificados por asentimiento los Ponentes de la Comisión.

Pasamos a dar lectura al cuarto punto del Orden del Día que... la señora Secretaria tiene la palabra.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA PUENTE CANOSA): Cuarto punto del Orden del Día: **"Elaboración del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley Reguladora de la Asistencia Jurídica a la Comunidad de Castilla y León"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Vamos a entrar en la votación de este Proyecto de Ley. Vamos a empezar artículo por artículo. Al Artículo 1 no se han presentado enmiendas, ni al Artículo 2 tampoco se han presentado enmiendas, y al Artículo 3 tampoco se han presentado enmiendas... Vamos a votar los artículos, señora Arenales, y después lo que hacemos es continuar y se defienden las enmiendas. Estos artículos, que no tienen ninguna enmienda, les dejamos ya aprobados. Por eso digo que como estos artículos no tienen ninguna enmienda votamos los tres. ¿Votos a favor de los mismos? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones...? (*Murmulló*).

A ver, ruego al Grupo Socialista, a ver que... si me dice lo que... qué es lo que votan, si a favor, en contra o

abstención. Vamos a votar otra vez los tres artículos primeros de este Proyecto de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: quince. Votos a favor de estos tres artículos: catorce. En contra: ninguno. Y abstenciones: una. En consecuencia, estos tres artículos quedan aprobados.

Entramos ahora en la defensa de las enmiendas en el Artículo 4, por el Procurador don Antonio Herreros para defender la Enmienda número 1. Tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Si Su Señoría me lo permite, voy a hacer un turno único y, además, para dar por defendidas las enmiendas... las siete enmiendas que mantiene el Grupo de Izquierda Unida en los propios términos en las que están, con el ánimo, tal como habíamos previsto, de poder llegar al Pleno con toda la... el Proyecto de Ley resuelto. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): De acuerdo. Entonces, oído al señor Herreros, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Arenales Serrano.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí. Gracias, Presidente. Buenos días. Y, efectivamente, en la misma línea que ha manifestado don Antonio Herreros, agradecerle el ánimo de consenso y de negociación y lo dejamos para el próximo Pleno. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Arenales. Entramos en la votación del Artículo 4... la Enmienda número 1 por el Procurador don Antonio Herreros...

Señores Procuradores vamos a continuar la Comisión. Vamos a entrar ahora en el debate de las Enmiendas que tiene presentadas a este Proyecto de Ley el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra la señora Fernández Marassa.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ MARASSA: Gracias, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene en estos momentos tres enmiendas, dos... una al Artículo 9 y dos enmiendas al Artículo 12 de la presente Ley.

La Enmienda que presenta al Artículo 9 es una enmienda de adición, a fin de que quede clarificado lo suficientemente que las autoridades... las autoridades de la Comunidad Autónoma que sean imputadas a lo largo de un procedimiento por delitos dolosos, en ningún caso puedan ser defendidas y representadas por los letrados de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma.

Nos parece que clarificaría la redacción de ese Artículo 9 y que... por lo cual la mantenemos viva.

Asimismo, mantenemos... la Enmienda número 2, la Enmienda número 2 al Artículo 12, en la que dice que "los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma podrán asumir funciones de representación, defensa y asesoramiento de las diferentes instituciones y órganos dependientes de la Comunidad Autónoma", también mantenemos... pedimos en este caso una nueva redacción en la que se contemple que solamente será en aquellos casos en los que la normativa de los diferentes órganos e instituciones no lo contemple así.

Y, por último, la Enmienda número 3 al nuevo... al mismo Artículo 12, también es una... un nuevo artículo... la redacción de un nuevo artículo, al Artículo 12, en la cual nosotros pedimos que se añada... que los... la Junta de Castilla y León podrá autorizar a sus diferentes Servicios Jurídicos la representación y asesoramiento... la representación en juicio de aquellos organismos, Corporaciones Locales o grupos de interés que... cuyas actuaciones están encaminadas a la defensa del interés público de la Administración. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Fernández Marassa. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Camilo Hernando.

EL SEÑOR HERNANDO SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Con el objeto de clarificar un poco, a lo mejor, la terminología de cara al debate, o la sistemática, pudiéramos decir. El Grupo Socialista había presentado tres enmiendas al texto de ley, en el seno de la Ponencia se han aceptado dos de ellas y, por lo tanto, ya vienen no como tales enmiendas, sino que viene incorporado como texto de la Ponencia esas dos transaccionales que, de alguna forma, en el seno de la Ponencia se habían alcanzado.

Por lo tanto, de cara a la Comisión permanece viva exclusivamente lo que era la Enmienda número 2 del Grupo Socialista al Artículo 12.

En relación a dicha enmienda, creemos que va a ser posible el acuerdo en relación también a una transacción que nosotros habíamos planteado. Lo que se estaba pretendiendo era, de alguna manera, que los Servicios Jurídicos de la propia Junta de Castilla y León, ante un conflicto que pudiera existir en algún otro... o con alguna otra institución dependiente, o que viniera prevista en el Estatuto, pudieran auxiliarles. Hemos comprobado que todas las instituciones que ya están constituidas o que vienen previstas en el Estatuto tienen sus propios Cuerpos Jurídicos, sus propias asistencias jurídicas, y, por lo tanto, nos parece superflua y que, en algún caso, pudiera dar, incluso, lugar a conflicto de intereses. Entonces, ante esa situación, hemos llegado al

consenso también de retirar ese Artículo 12 y, por lo tanto, no tendría lugar ese Artículo 12.

Y la única cuestión es que, como consecuencia de eso, los dos párrafos que se habían añadido al Artículo 12 y que habían sido aceptados en Ponencia de forma transaccional, pasarían a ser el párrafo número uno y el párrafo número 2 de dicho Artículo 12, al haber sido suprimido el primer párrafo mediante este acuerdo transaccional al que hemos llegado.

Entonces, en definitiva, yo creo que felicitarnos por el consenso al que hemos alcanzado. Esperemos que el Grupo de Izquierda Unida también -tal y como lo ha manifestado- se pueda sumar a este consenso, y esperamos también que desde el resto de las otras formaciones políticas, desde Unión del Pueblo Leonés y desde Tierra Comunera, pues, una Ley que, eminentemente, no es política y sí técnica, pues sea posible aprobarla por unanimidad dentro de las Cortes. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Muchas Gracias, señor Hernando. Esta Presidencia entiende que la Enmienda número 12 está aceptada por asentimiento de la Comisión. Luego queda aceptada la Enmienda número 12.

Entonces, vamos a pasar ahora a la votación de las enmiendas agrupadas de don Antonio Herreros. ¿Votos a favor de las mismas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor de las enmiendas... votos a favor de la enmienda: uno. En contra: cinco... en contra: diez. Y abstenciones: cinco. En consecuencia... en consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas.

Como ya ha habido consenso en la única enmienda que tenían viva en esta sesión el Grupo Parlamentario Socialista, vamos a entrar a la... vamos a entrar... vamos a entrar a la votación de los distintos artículos, pero empezando desde el cuarto, porque habíamos aprobado al principio de la Comisión los tres primeros.

Dígame, doña Daniela, ¿que desea?

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Sí. Es que a mí me ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida que ustedes aceptaban sus enmiendas. Yo... si no es así, yo en esa votación me abstengo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Yo, señora Daniela Fernández, lo único que me limito es a iniciar la votación, y los distintos Grupos Parlamentarios han dicho ya lo que tenían que decir. Es decir, que el resultado de la votación es el que he dicho con... ahora con la salvedad de lo que ha dicho usted, que se abstiene, puesto que ha habido los votos en contra del Grupo Parlamentario Popular.

Así que vamos a entrar ahora a la votación de los distintos artículos de... que quedan... vamos, los distintos artículos de este Proyecto de Ley, empezando por el artículo cuarto. Así que votamos los Artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16. ¿Votos a favor de los mismos? ¿Votos en contra? Entiende esta Presidencia que se pueden votar los artículos por asentimiento.

Votamos a continuación las Disposiciones Adicionales Primera, Segunda, Tercera y Cuarta. ¿Votos a favor de las mismas? Lo mismo, por asentimiento. Incluidas también las Disposiciones Adicionales Quinta, Sexta, Séptima, Disposición Derogatoria, Disposición Final Primera, Disposición Final Segunda, la Exposición de Motivos y el Título del Proyecto de Ley. ¿Votos a favor? Entiende lo mismo esta Presidencia que se vota por asentimiento. En consecuencia, pues queda aprobado este Proyecto de Ley.

Y concluido el Dictamen del Proyecto de Ley... de la Ley Reguladora de Asistencia Jurídica de la Comunidad de Castilla y León por la Comisión, recuerdo a Sus Señorías que el plazo para comunicar mediante escrito, dirigido al Excelentísimo señor Presidente de las Cortes,

los votos particulares y enmiendas que quedan... que, defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al Dictamen, se pretenden defender ante el Pleno finalizará el próximo día cuatro de marzo.

Señora Arenales.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí. Solamente una pregunta, Presidente. Entiendo que después de cómo se ha votado el articulado, que las enmiendas que ha presentado el Portavoz de Izquierda Unida quedan vivas para el Pleno todas ellas, ¿no? Perfecto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ): Por supuesto. Eso siempre, se votan en la Comisión y luego quedan vivas para el Pleno, teniendo en cuenta lo que acabo de leer ahora como último.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos).